

05 DE DICIEMBRE DE 2022

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN
AVISO DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL DE 06 DE DICIEMBRE DE 2022

CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 98-A, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LOS NUMERALES 65 Y 66, EN SUS FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 5,6 FRACCIONES IX, XVI, XXIV, XXVI, XXIX, XXXI Y 11, FRACCIONES II, IX, XII, 12, FRACCIONES I Y II DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y LOS ARTÍCULOS 4 Y 6, DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LAS SESIONES, REUNIONES, RECEPCIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, PROMOCIONES Y NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS; SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE EL DÍA **06 DE DICIEMBRE DE 2022** A LAS **15:00 HORAS**, ESTE TRIBUNAL ELECTORAL CELEBRARÁ SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. Análisis, y en su caso aprobación, del **Proyecto de sentencia** del Asunto Especial TEEM-AES-004/2022, promovido por Marco Antonio Tinoco Álvarez en cuanto Presidente y representante legal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en contra del Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán y otro. **Magistrada Ponente:** Yurisha Andrade Morales.

Lo que se hace del conocimiento público para los efectos legales procedentes.

DRA. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.